

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2932** *IMPLEMENTOS, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

El Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el día 31 de marzo de 2016, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrar a las 12:00 horas del día 15 de junio de 2016, y en segunda convocatoria a las 12:00 horas del día 16 de junio de 2016, en ambos casos, en Madrid, en la Notaría de don Manuel Gerardo Tarrío Berjano, calle Alfonso XII, número 4 (piso primero), a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso de la Memoria (Modelo PYME), Cuenta de Pérdidas y Ganancias (Modelo PYME), Balance (Modelo PYME) y Estado de cambios en el Patrimonio Neto (Modelo PYME) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión de los miembros del Consejo de Administración, durante el mencionado ejercicio.

Cuarto.- Cese y nombramiento de los miembros del Órgano de Administración.

Quinto.- Modificación del número de miembros del Consejo de Administración que pasa de 7 miembros a 6 miembros.

Sexto.- Otorgamiento de facultades expresas.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso del Acta de la Junta. Se hace constar que el Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta General.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social en horario de 09:00 horas a 14:00 horas de lunes a viernes y podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos de las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe del auditor de cuentas. La entrega de los documentos se realizará en persona a cada accionista.

En caso de no poder asistir, podrá delegar su representación según lo dispuesto en el artículo 184 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 8 de abril de 2016.- La Presidenta del Consejo de Administración, Dña. María de los Ángeles Pérez Pérez.

ID: A160022408-1